

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN

☐ RESUMEN DE REUNIÓN

☒ SESIÓN ORDINARIA

☐ SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta / Resumen de Reunión No. 27 de 2025					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	25-09-025	Hora inicio:	9:45 a.m.	Hora final:	12:38 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO				
Lugar de la reunión:	SALA DE REFERENCIA BIBLIOTECA				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Mónica Gil Cardona	Coordinadora Sección Educación Inicial
Luz Dary Granados Restrepo	Coordinadora Académica de Preescolar y Básica Primaria
Martín Emilio Rodríguez Plata	Coordinador de Convivencia Preescolar y Básica Primaria
Edwin Andrés Toro Rengifo	Coordinador Académico Básica Secundaria y Media
Isabel Flórez Rueda	Coordinadora Sección Aprendizajes Inclusivos y Ocupacionales
Danilo Tovar Mora	Jefe Área Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Juan Sebastián Ramírez M.	Jefe Área Educación Artística: Artes plásticas, danza y teatro
Jeanette Ivonne Caicedo Duque	Jefe Área Educación Artística: Música
Ofir Adriana Layton Chaparro	Jefe Área Educación Física
Yenny Marcela Yáñez R.	Jefe Áreas Filosofía, Ética y Educación Religiosa
Ruth Milena Céspedes Jiménez	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana
Diana Carolina Granada Páez	Jefe Área Humanidades Lengua Extranjera: inglés
Edwin Yesyd Parra Buitrago	Jefe Área Matemáticas
Oscar Orlando Martínez Cabezas	Jefe Área Tecnología e Informática
Juan Sebastián Herrera Martínez	Representante Consejo Estudiantil
Rocio Guio Gutiérrez	Secretaria Técnica.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Marcela González Terreros	Directora IPN. Presidente Consejo
Camilo Andrés Forero Dueñas	Jefe Área Ciencias Sociales
Luz Dary Gómez Herrera	Coordinadora de Convivencia Básica Secundaria y Media

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Blanca Nidia Pérez Duarte	Profesora área de Ciencias Sociales

5. Orden del Día:	
1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. VARIOS 4. DISCUSIÓN DE TALLERES.	

6. Desarrollo del Orden del Día:
La secretaria del Consejo realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 4° del Acuerdo 01 de 2025 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día. Informa que, la directora del Instituto y presidente del Consejo Académico, profesora Marcela González Terreros, envía sus disculpas por la ausencia en la sesión de hoy, ya que se encuentra participando en el XIII Encuentro de Gestión Universitaria, que se desarrolla en la ciudad de Montería del 24 al 26 de septiembre de 2025; delega la presidencia de esta sesión al Coordinador Académico de Básica Secundaria y Media, profesor Edwin Andrés Toro Rengifo. 3. VARIOS COORDINACIÓN ACADÉMICA BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA (Informativo) Se informa el cambio de docente acompañante en la salida del énfasis del Campo Cultura Artística programada a Manizales se realizará el cambio de docente de la profesora Margarita María Misas Avella que por motivos de salud no podrá acompañar y en su reemplazo asistirá la docente Jeanette Ivonne Caicedo Duque, quien se trasladará así: *Salida Bogotá a Manizales la docente se trasladará en los buses dispuestos para la salida. *Retorno Manizales – Bogotá, la docente retornará en avión. Los menores en el retorno estarán acompañados por la docente Johana Pachón.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

1- Solicitud aval representación institucional Copa Cóndor equipo de voleibol categoría infantil, rama femenina.

Fecha: sábado 27 de septiembre de 2025

Lugar: instalaciones Colegio Nueva Granada

Horario: de 7:00 am a 3:00 pm

Docente responsable: César Fernández G.

Valor: \$ 380.000, por concepto de inscripción que se cancelará con recursos propios generados por la realización de la Copa IPN 98 años de mini volley realizada el pasado 20 de septiembre y que administra la FEAM.

Decisión:

El Consejo Académico avala la representación institucional del equipo de voleibol infantil en la Copa Cóndor.

COORDINACIÓN SECCIÓN APRENDIZAJES INCLUSIVOS Y OCUPACIONALES

Se informa al Consejo Académico que se hace necesario incluir al docente **Jonhatan Alexander Agudelo Contreras** para la salida Pedagógica a Cafam – Melgar, la cual fue presentada y avalada en el Consejo Académico del 10 de junio de 2025.

Desde la coordinación de la sección, se gestionarán todos los remplazos necesarios para cubrir los espacios académicos del docente, con el apoyo y gestión de las Coordinaciones de Convivencia de Preescolar, Primaria y Bachillerato.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Solicitud aval representación institucional de tres estudiantes de grado sexto en el 13° Encuentro juvenil de Matemáticas “Matemáticas de jóvenes para jóvenes 2025” en el Colegio Abraham Lincoln.

Los estudiantes han participado en el proyecto La Geometría de los Arhuacos: Un tesoro escondido en sus mochilas.

Fecha: viernes 17 de octubre de 2025

Lugar: Instalaciones Colegio Bilingüe Abraham Lincoln – Sede Bachillerato. Av. Calle 170 # 65–3

Horario: 7:00 am a 3:00 pm

Asisten: 3 estudiantes de Grado 6°

Docente responsable: Lina Paola Ómbita.

Valor: la participación no tiene costo, el transporte se solicitará al Instituto.

Decisión:

El Consejo Académico avala la salida, con la sugerencia de gestionar el transporte con la dirección del IPN e informar al Consejo Académico.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

ÁREA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Solicitud aval salida pedagógica al Planetario Distrital, con estudiantes del taller de Comunidad 4: Exploradores del tiempo (un viaje a los museos)

Fecha: martes 21 de octubre de 2025

Lugar: Instalaciones Planetario Distrital.

Horario: 7:45 am a 12:30 pm

Asisten: 16 estudiantes del taller

Docentes responsables: Maribel Reyes González, Marcia Alejandra Ramos Escobar.

Valor: \$38750, por concepto de transporte e ingreso al planetario.

Decisión

El Consejo Académico, no avala la solicitud hasta que se corrijan las inconsistencias en el formato, una vez se surta esta solicitud se envía para aprobación ad referéndum.

DIRECCIÓN (Informativo)

Actividad patios compartidos proyecto Frontera.

Teniendo en cuenta las actividades propuestas desde inicio de año por los líderes de Proyecto Frontera, tenemos pendiente de realizar la actividad de patios compartidos con niños de preescolar, para la cual se definió por los representantes de las tres instituciones la siguiente organización:

- Desplazamiento de grupos invitados a cada institución.
- Onces Compartidas
- Actividad ofrecida por cada colegio
- Reencuentro
- Obra de teatro "Lagrimas de Agua Dulce" en auditorio Reyes Católicos.
- Despedida

Cada colegio recibirá un grupo de 30 estudiantes en promedio.

Los demás niños del grado permanecerán en la institución para recibir a sus invitados.

Se dará un obsequio sencillo a los invitados.

Fecha: viernes 17 de octubre

Hora: de 8:30 am a 10:30 am

Responsables: líderes de proyecto Frontera, profesores del grado de cada colegio, profesora Scarlet Ceballos, maestros en formación que acompañan el proyecto

SOLICITUDES DE MOVILIDAD NACIONAL

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Solicitud de aval movilidad nacional **sin erogación** para la participación de la profesora **Diana Mercedes Angarita Roa** en el Primer Encuentro Normalista de Prácticas Educativas y Pedagógicas, que se realizará en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora del Municipio

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

de Villa Pinzón; en donde presentará la ponencia *“Aprendizaje socioemocional: una propuesta pedagógica para los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional”*

Fecha: 16 y 17 de octubre de 2025.

Lugar: instalaciones Escuela Normal Superior María Auxiliadora – Villa Pinzón, Cundinamarca.

ÁREA DE LENGUAS EXTRANJERAS

Solicitud de aval movilidad nacional sin erogación de la profesora **Julieth Marcela Palacios Pardo** en el Primer Encuentro Normalista de Prácticas Educativas y Pedagógicas, que se realizará en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora del Municipio de Villa Pinzón. En donde presentará la ponencia *“Aprendizaje socioemocional: una propuesta pedagógica para los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional”*.

Fecha: 16 y 17 de octubre de 2025.

Lugar: instalaciones Escuela Normal Superior María Auxiliadora – Villa Pinzón, Cundinamarca.

ÁREA LENGUA CASTELLANA

Solicitud de aval movilidad nacional sin erogación de la profesora **Dalila Castillo Sánchez** y con erogación de la profesora **Sandra Patricia Grijalva Ávila**, para la participación en el Primer Encuentro Normalista de Prácticas Educativas y Pedagógicas, que se realizará en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora del Municipio de Villa Pinzón. En donde presentarán la ponencia *“Aprendizaje socioemocional: una propuesta pedagógica para los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional”*.

Fecha: 16 y 17 de octubre de 2025.

Lugar: instalaciones Escuela Normal Superior María Auxiliadora – Villa Pinzón, Cundinamarca.

ÁREA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Solicitud de aval movilidad nacional sin erogación de la profesora **Maribel Reyes González**, para la participación en el Primer Encuentro Normalista de Prácticas Educativas y Pedagógicas, que se realizará en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora del Municipio de Villa Pinzón. En donde presentarán la ponencia *“Aprendizaje socioemocional: una propuesta pedagógica para los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional”*.

Adjuntan carta de invitación, resumen de ponencia, FOR010DO, formato de solicitud de varios.

Fecha: 16 y 17 de octubre de 2025.

Lugar: instalaciones Escuela Normal Superior María Auxiliadora – Villa Pinzón, Cundinamarca.

Respecto a la solicitud de las áreas de Educación Física, Lenguas Extranjeras, Lengua Castellana y Tecnología e Informática para la participación de cinco profesoras en el primer encuentro normalista de prácticas educativas y pedagógicas que se realizará en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora del municipio Villa Pinzón los días 16 y 17 de octubre del 2025, el Coordinador Académico de bachillerato propone hacer una revisión diferenciada para las solicitudes de movilidad nacional, según el tipo de contratación, porque aplica un acuerdo

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

diferente, sugiere revisar primero las solicitudes de movilidad de las profesoras con vinculación ocasional:

- * *Julieth Marcela Palacios Pardo. (sin erogación)*
- * *Maribel Reyes González. (sin erogación)*

Hace lectura del Acuerdo 016 de 2025 de CSU que establece los requisitos y procedimientos para las solicitudes de movilidad nacional de los docentes ocasionales y catedráticos, *Capítulo III- Apoyo académico, administrativo y/o económico para asistir a seminarios, congresos, conferencias o simposios en el país*, específicamente en el artículo 12 que habla de los requisitos:

1. Ser profesor ocasional o catedrático de la Universidad por un período no inferior a cuatro períodos académicos, en el caso del IPN son dos años.
2. Presentar la solicitud mínimo con un (1) mes de anticipación a la fecha de realización.
3. Haber obtenido durante los dos (2) periodos anteriores una calificación como mínimo de EXCELENTE en la evaluación de su desempeño y no haber sido sancionado disciplinariamente. *(a los docentes ocasionales no aplica este requisito)*
4. Presentar ponencia aprobada.
5. Presentar una propuesta de reposición de las actividades académicas afectadas por su ausencia.

Una vez leído los requisitos y previa revisión de los documentos de las profesoras, el Consejo Académico determina:

Decisión

El Consejo Académico **NO AVALA** la solicitud de movilidad nacional de las profesoras **Julieth Marcela Palacios Pardo y Maritza Reyes González**, por cuanto no cumplen con el requisito del numeral 2, del artículo 12 del Acuerdo 016 de 2025 del CSU.

Posteriormente se revisan las solicitudes de las profesoras con contratación provisional:

- * *Diana Mercedes Angarita Roa. (sin erogación)*
- * *Sandra Patricia Grijalva Ávila. (con erogación)*
- * *Dalila Esperanza Castillo Sánchez. (sin erogación)*

En este caso rige el Acuerdo 033 de 2011 de CSU, Capítulo III, artículo 5 *Comisión de servicio para la participación en eventos nacionales e internacionales . . .*

- 5.1 Las comisiones se pueden otorgar de acuerdo con las políticas, proyecciones institucionales y la disponibilidad presupuestal.
- 5.2. Para conceder cualquiera de estas comisiones, se debe acreditar ser profesor de planta de la Universidad o profesor con vinculación provisional y de planta del Instituto.
- 5.3. Para las comisiones nacionales presentar la solicitud con un mínimo de quince (15) días hábiles de anticipación a la fecha de su realización.
- 5.5. Cuando las comisiones no causan erogación, la solicitud se presentará con diez (10) días hábiles a la antelación para nacionales y las internacionales.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educando de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

5.6. Estas comisiones se otorgarán por el tiempo de duración que se indique en la invitación sin exceder un semestre académico.

Una vez leído los requisitos y previa revisión de los documentos de las profesoras, el Consejo Académico determina:

Decisión:

1- El Consejo Académico **NO AVALA** la solicitud de movilidad nacional con erogación de la profesora **Sandra Patricia Grijalva Ávila**, por cuanto no cumple con el requisito del numeral 5.3., del artículo 5°.

2- El Consejo Académico **AVALA** la movilidad nacional sin erogación de las profesoras **Diana Mercedes Angarita Roa y Dalila Esperanza Castillo Sánchez**, al Primer Encuentro Normalista de Prácticas Educativas y Pedagógicas, que se realizará en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora del Municipio de Villa Pinzón.

4. DISCUSIÓN TALLERES

El Coordinador Académico de Bachillerato indica que se retoman las discusiones que habían quedado pendientes en la pasada sesión de Consejo Académico en lo que respecta a los talleres; aclara que las sugerencias relacionadas con la forma del documento las harán las coordinaciones.

Dentro de los aspectos que se propone discutir están cómo definir la naturaleza de los talleres: si cada área define según comunidad o si el Consejo Académico define características generales por comunidad para orientar a las áreas y un tercer elemento la metodología de los talleres.

DEFINICIÓN Y NATURALEZA DE LOS TALLERES:

- * Presentación de una propuesta que caracteriza los talleres según la comunidad educativa a la que se dirigen y los objetivos formativos que deben cumplir.
- * Propuesta de que los talleres tengan características comunes tales como exploración de intereses, fortalecimiento de habilidades, proyectos de investigación e innovación, manejo alternativo del tiempo libre y orientación vocacional, entre otros.

PROYECCIONES POR ÁREAS Y COMUNIDADES:

- * **Matemáticas:** Talleres transversales que fomentan pensamiento geométrico, estratégico y algebraico, apoyando el currículo mediante actividades lúdicas y socialización de productos.
- * **Tecnología e informática:** apoyan el documento, el lineamiento general debe ser dado desde lo institucional, puesto que desde las áreas se pueden enfocar en particularidades, y esto puede ampliar bastante la propuesta de talleres; como espacio independiente, tiene ciertas fortalezas, pero a largo plazo no se vislumbra un norte establecido. Ante eso, la propuesta que se nos brinda, en el área se puede con las generalidades, desde lo lúdico y lo académico.
- * **Música:** Propuestas de talleres experimentales con énfasis en formación instrumental; necesidad de reducir el número máximo de estudiantes para adaptarse a disponibilidad de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educando de educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad			

instrumentos; se solicita que los estudiantes puedan repetir talleres según interés durante su trayectoria escolar. Incluir interdisciplinar.

- * **Comunidad 7:** Definen talleres ajustados a inclusión y características específicas de estudiantes con necesidades especiales.
- * **Ciencias Sociales:** se sigue apoyando el espacio conforme a la ley 115, ley General de Educación frente al currículo flexible, disciplinariamente desde el pensamiento de cultura ciudadana y fortalecimiento de los proyectos institucionales. Este año no hace presencia en las comunidades 3, 4, 5 por temas de asignación. En 2026 se proyectan dos talleres por comunidad respondiendo a las características.
- * **FER:** los talleres del área se caracterizan por su naturaleza dialógica, participativa y reflexiva, donde el conocimiento se conecta con la vida y se orienta a la formación integral del estudiante. Se apunta a varios campos del desarrollo, entre ellos el colectivo, intelectual, comunicativo, ético, socio-adjetivo, espiritual y ciudadano, favoreciendo el pensamiento crítico, la convivencia democrática y la construcción de sentido. Estos campos se concretan en dimensiones específicas, la colectiva, análisis y reflexión, comunicativa, dialógica y expresión. En la ética, valores y decisiones responsables, socio-afectiva, en cuanto a la empatía y la cooperación, espiritual, en la trascendencia del sentido de la vida y ciudadana, en la participación y compromiso social; lo académico está implícito. Las metodologías están orientadas a la filosofía para la vida, desde la formación de pensamiento crítico desde etapas iniciales.
- * **Artes:** respecto a la organización preguntan cómo sería la secuencialidad, no están de acuerdo en que los talleres deban tener una muestra final ya que en el sentido del taller trasciende de un resultado. Cuando se habla de taller como sentido de interés, concuerdan en que la participación de los estudiantes debe responder a sus motivaciones e intereses. Los talleres, en el área, siguen una línea de etapas de desarrollo en las comunidades.
- * **Ciencias Naturales:** se revisó la definición de talleres y se buscaron otros que pueden aplicarse, tiene un espectro muy amplio por el grupo de edades, estos son espacios multidisciplinarios de exploración, de reflexión, de la búsqueda de la verdad vocacional, de la transformación de semillero y de un enfoque lúdico. Al finalizar cada taller se debe considerar el impacto que tuvo en los estudiantes. Es importante revisar las condiciones de los profesores de la universidad que asisten a los talleres.
- * **Lenguas Extranjeras:** talleres de aprendizaje exploratorio y progresivo en inglés, francés y alemán con objetivos claros por comunidad; en donde los estudiantes tienen la oportunidad de experimentar con el idioma como herramienta de comunicación, se prioriza el saber hacer a partir de actividades lúdicas y creativas que a su vez favorecen la construcción de saber y la multiculturalidad. La proyección para 2026 es que los talleres de la C1 a la C5, se estructuran de manera gradual para favorecer el uso progresivo del idioma inglés o francés mediante diversas actividades lúdicas, teniendo en cuenta las edades, necesidades actuales e intereses de los estudiantes. Todo este recorrido permitirá abonar el ejercicio a desarrollar en las electivas de la media.

De acuerdo con la propuesta del área, que plantea la necesidad de proyectar un objetivo por comunidad para orientar la planeación de talleres en el 2026, se presenta una propuesta de objetivos para cada comunidad, que está fundamentada en las necesidades de los

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de la Universidad	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

estudiantes, sus niveles de pensamiento, edades, intereses y principios formativos, entre otros aspectos. Los objetivos formulados se derivan de apartados del PEI.

- * **Lengua Castellana:** fortalecimiento de habilidades especialmente la escucha en las diferentes comunidades, para fortalecer el habla y el pensamiento crítico. Es un espacio que permite ofrecer espacios innovadores y motivadores para los estudiantes.
- * **Educación Física:** Talleres enfocados en exploración de aptitudes y manejo del tiempo libre, con atención a las necesidades y características de cada comunidad, con características dialógicas, participativas y reflexivas, orientadas al desarrollo integral; propuesta de talleres deportivos graduales por comunidad.

PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE TALLERES:

- * Se discute si la evaluación debería ser cualitativa (observaciones descriptivas) o incluir una valoración cuantitativa (créditos o porcentajes) para orientar la participación y selección de énfasis en educación media.
- * Hay consenso en que la evaluación debe existir y ser formativa para aportar en el seguimiento y orientación vocacional de los estudiantes.
- * Se propone mantener la evaluación cualitativa y observacional, dejando para futuras sesiones la discusión sobre la posible implementación de créditos para énfasis específicos.
- * Se acuerda que la evaluación no debe tener efectos sancionatorios estrictos, evitando que se interprete como pérdida de materia.
- * Importancia de que la información derivada de la evaluación de los talleres sea utilizada por coordinadores y profesores de énfasis para apoyar decisiones pedagógicas.

ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE TALLERES:

- * Se reconoce la complejidad administrativa de contar con un gran número de talleres (alrededor de 20 por comunidad).
- * Se propone diferenciar las expectativas y objetivos de talleres desde la perspectiva de las comunidades (metas formativas acorde a grupo etario) y desde las áreas (perfil académico y epistemológico).
- * Necesidad de actualizar y reorganizar el documento que regula los talleres, incluyendo aportes y propuestas expuestas.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS:

- * Se menciona la problemática de asistencia irregular de los estudiantes de los cursos superiores a talleres, proponiendo soluciones como publicación de talleres que se están ofertando y mayor visibilidad de resultados.
- * Se enfatiza la importancia de que las observaciones de participación en talleres sean reflejadas en los boletines y comunicadas a las familias.
- * Se señala que el seguimiento y evaluación activa depende también de las coordinaciones de convivencia para manejar inasistencias y motivación estudiantil.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

CONCLUSIONES:

- * Se espera una definición conjunta que permita articular las características acordadas desde las comunidades y las áreas.
- * La evaluación de los talleres se mantiene de forma cualitativa y descriptiva, con futuras reuniones para evaluar la incorporación de aspectos cuantitativos vinculados con la elección de énfasis.
- * Se hará una actualización integral del documento referente a talleres considerando las aportaciones y necesidades detectadas.
- * Se propone fortalecer la comunicación y coordinación con las familias respecto a la participación de estudiantes en talleres.
- * Se realiza un compromiso para continuar trabajando en los criterios de selección, organización y evaluación de los talleres con el fin de contribuir al desarrollo integral de los estudiantes conforme a las diferentes comunidades educativas.
- * Próximas sesiones se dedicarán a profundizar en el tema de evaluación y definición de criterios para la asignación y selección de énfasis en educación media.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

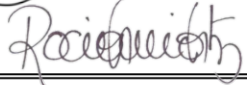
8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

N/A

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)

Nombre	Firma
Edwin Andrés Toro Rengifo	
Rocio Guio Gutiérrez	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.